

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000118

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
97.07.13.02 - Facultad De Ciencias Económicas Y De Negocio - Requena								
30/04/2025	0000001019	605600100003	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR DE CORRIENTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,90€

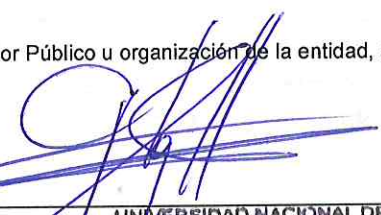
- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Ing. Joel M. Efraim Chávez
Jefe (e) Unidad de Abastecimiento
LOGA - UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad a quien se hubiera delegado dicha facultad


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000116

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
97.07.17.01 - Facultad De Farmacia Y Bioquímica								
24/04/2025	0000000991	358600101534	AGAR BAIRD PARKER EN PLACA 15 mm X 90 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000000992	358600100633	CALDO MULLER HINTON II X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000000993	358600100364	AGAR BROLACIN X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000000994	358600100035	AGAR DNASA X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000000995	358600100830	AGAR FENIL ALANINA X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000000996	358600100038	AGAR ENDO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000000997	358600100082	AGAR PARAANAEROBIOSIS SEGUN BREWER X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000000998	358600101053	AGAR PURPURA DE BROMOCRESOL GLUCOSADO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000000999	358600101089	AGAR VERDE BRILLANTE ROJO DE FENOL LACTOSA SACAROSA (BPLS) X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001000	358600101623	AGAR MAC CONKEY X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001001	358600101262	AGAR SELECTIVO PARA ENTEROBACTERIAS (SIM) 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001002	358600100854	PEPTONA DE CASEINA X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001003	358600101518	AGAR SALMONELLA SHIGELLA (SS) EN PLACA 15 mm X 90 mm	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
24/04/2025	0000001004	358600100100	AGAR SELECTIVO CANDIDA X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001005	358600101581	AGAR CROMOGENICO CON SUPLEMENTO PARA AISLAMIENTO DE STREPTOCOCOS DEL GRUPO A)	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001006	358600100889	CALDO DIFERENCIA PARA CLOSTRIDIOS (DRCM) X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001007	358600101542	AGAR SABOURAUD + AGAR SELECTIVO PARA DERMATOFITOS EN PLACA 15 mm X 90 mm CON DOS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001008	358600101383	AGAR CROMOGENICO CON SUPLEMENTO PARA AISLAMIENTO DE STREPTOCOCOS DEL GRUPO B)	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001009	358600101633	AGAR SOYA TRIPTICASA (TSA) CON NEUTRALIZANTES PARA CONTACTO EN SUPERFICIE EN PLACA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
24/04/2025	0000001010	358600100118	AGAR TSI (TRIPLE AZUCAR HIERRO) X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001011	358600100829	AGAR XLD (XILOSA LISINA DESOXICOLATO) X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001012	358600100817	AGAR BASE SANGRE X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001013	358600100030	AGAR CRISTAL VIOLETA, ROJO NEUTRO, BILIS, GLUCOSA X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2025	0000001014	358600100098	AGAR SELECTIVO BACILLUS CEREUS SEGUN MOSSEL X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000116

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
97.07.17.01 - Facultad De Farmacia Y Bioquímica								
24/04/2025	0000001015	358600101001	AGAR DEXTROSA SABOURAUD USP X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Juan M. Elías Chávez
Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
OCA - UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000115

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
97.07.10.01 - Facultad De Agronomía										
23/04/2025	0000000971	353800010072	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) ABSOLUTO 99.8% P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00		
23/04/2025	0000000972	351000027695	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO P.A. X 2.5 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000973	353700030001	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000974	351000023387	ACIDO NITRICO P.A. 65% X 1 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
97.07.11.01 - Facultad De Ciencias Biológicas										
23/04/2025	0000000975	353800010072	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) ABSOLUTO 99.8% P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00		
23/04/2025	0000000976	353800030033	ALCOHOL METILICO (METANOL) P.A. 99.8% X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000977	351000027695	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO P.A. X 2.5 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000978	353700030001	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000979	351000023459	ACIDO CLORHIDRICO P.A. 37% X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000980	351000023387	ACIDO NITRICO P.A. 65% X 1 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
97.07.14.01 - Facultad De Ciencias Forestales										
23/04/2025	0000000989	351000027695	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO P.A. X 2.5 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000990	353700030001	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
97.07.17.01 - Facultad De Farmacia Y Bioquímica										
23/04/2025	0000000945	353800010072	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) ABSOLUTO 99.8% P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00		
23/04/2025	0000000946	351000023568	ACETATO DE ETILO P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00		
23/04/2025	0000000947	353800030033	ALCOHOL METILICO (METANOL) P.A. 99.8% X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00		
23/04/2025	0000000948	351000022388	ANHIDRIDO ACETICO P.A. 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000949	351000027695	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO P.A. X 2.5 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000950	351000027694	N-HEXANO P.A. X 25 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000951	351000023588	CARBONATO DE SODIO ANHIDRO P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000952	353700030001	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00		
23/04/2025	0000000953	353900030002	TOLUENO P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000954	351000023790	SULFATO DE SODIO ANHIDRO P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
97.07.18.01 - Facultad De Industrias Alimentarias										
23/04/2025	0000000937	351000023568	ACETATO DE ETILO P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00		
23/04/2025	0000000938	353800010072	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) ABSOLUTO 99.8% P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00		
23/04/2025	0000000939	353800030033	ALCOHOL METILICO (METANOL) P.A. 99.8% X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00		
23/04/2025	0000000940	351000027695	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO P.A. X 2.5 kg	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00		
23/04/2025	0000000941	351000023853	AMONIACO SOLUCION P.A. 25% X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		
23/04/2025	0000000942	353700030001	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00		

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000115

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S
97.07.18.01 - Facultad De Industrias Alimentarias								
23/04/2025	0000000943	351000023387	ACIDO NITRICO P.A. 65% X 1 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000944	351000023588	CARBONATO DE SODIO ANHIDRO P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
97.07.20.01 - Facultad De Ingeniería Química								
23/04/2025	0000000955	353800010072	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) ABSOLUTO 99.8% P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	
23/04/2025	0000000956	353800030033	ALCOHOL METILICO (METANOL) P.A. 99.8% X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	8.00	
23/04/2025	0000000957	351000023568	ACETATO DE ETILO P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	12.00	
23/04/2025	0000000958	351000023309	CLORURO DE AMONIO P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000959	351000022388	ANHIDRIDO ACETICO P.A. 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000960	353700060021	ETER DIETILICO P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000961	351000023853	AMONIACO SOLUCION P.A. 25% X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	
23/04/2025	0000000962	351000027695	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO P.A. X 2.5 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000963	351000025445	CARBONATO DE POTASIO P.A. 99% X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000964	351000027694	N-HEXANO P.A. X 25 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000965	351000023387	ACIDO NITRICO P.A. 65% X 1 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000966	351000023588	CARBONATO DE SODIO ANHIDRO P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000967	351000023459	ACIDO CLORHIDRICO P.A. 37% X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000968	353700030001	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	2.00	
23/04/2025	0000000969	353900030002	TOLUENO P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000970	351000023790	SULFATO DE SODIO ANHIDRO P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
97.07.21.01 - Facultad De Medicina Humana								
23/04/2025	0000000981	353700060021	ETER DIETILICO P.A. X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000982	351000027695	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO P.A. X 2.5 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000983	353700030001	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000984	351000023459	ACIDO CLORHIDRICO P.A. 37% X 2.5 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	
97.07.22.01 - Facultad De Odontología								
23/04/2025	0000000985	357600020743	OXIDO DE CALCIO 97% - 99% X 1 Kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000986	351000027695	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO P.A. X 2.5 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	
23/04/2025	0000000987	353700030001	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000115

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

UNIDAD EJECUTORA : 001		UNIVERSIDAD NACIONAL DE EXAMINACIONES						
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097								
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
97.07.22.01 - Facultad De Odontología				Unidad	0.00	0.00	1.00	0

23/04/2025 0000000988 351000023459 ACIDO CLORHIDRICO P.A. 37% X 2.5 L

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Juan M. Esteban Chávez
Jefe (e) Unidad de Abastecimiento
OGA - UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000114

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097				Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
97.07.10.01 - Facultad De Agronomía									
23/04/2025	0000000932	901500070037	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE INSUMOS QUIMICOS FISCALIZADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	661	
97.07.11.01 - Facultad De Ciencias Biológicas									
23/04/2025	0000000933	901500070037	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE INSUMOS QUIMICOS FISCALIZADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	903	
97.07.14.01 - Facultad De Ciencias Forestales									
23/04/2025	0000000936	901500070037	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE INSUMOS QUIMICOS FISCALIZADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	315	
97.07.17.01 - Facultad De Farmacia Y Bioquímica									
23/04/2025	0000000930	901500070037	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE INSUMOS QUIMICOS FISCALIZADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,351	
97.07.18.01 - Facultad De Industrias Alimentarias									
23/04/2025	0000000929	901500070037	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE INSUMOS QUIMICOS FISCALIZADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	57	
97.07.20.01 - Facultad De Ingeniería Química									
23/04/2025	0000000931	901500070037	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE INSUMOS QUIMICOS FISCALIZADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,81	
97.07.21.01 - Facultad De Medicina Humana									
23/04/2025	0000000934	901500070037	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE INSUMOS QUIMICOS FISCALIZADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12	
97.07.22.01 - Facultad De Odontología									
23/04/2025	0000000935	901500070037	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE INSUMOS QUIMICOS FISCALIZADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	15	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
OCA - UNAP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la Entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000113

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA			
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097			
Descripción del ítem			
Unidad de Medida			
CANTIDAD Y/O VALORES			
EXCLUSIÓN			
INCLUSIÓN			
Cantidad Total			
Valor Total S/			
Cantidad Total			
Valor Total S/			
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	
97.08.04.05 - Unidad De Servicios Alimentarios			
23/04/2025	0000000926	071100433915	SERVICIO DE ATENCION EN TEMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
23/04/2025	0000000927	071100436961	SERVICIO ADMINISTRATIVO EN ALMACEN
23/04/2025	0000000928	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.			
de la programación.			

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Juan E. Chacón
Jefe (o) Unidad de Abastecimiento
DGA - UNAB



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Sistema Integrado de Gestión Administrativa
 Módulo de Logística
 Versión 25.01.00.MCMN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000112

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
				Servicio	0.00	0.00	0.00	31,800.00

97.07.21.01 - Facultad De Medicina Humana

22/04/2025 0000000925 071100380486 SERVICIO ESPECIALIZADO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Joel M. Llanos Chaves
 Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
 OCA - UNAP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
 Carlos F. Aguilar Hernández
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000111

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMPLIFICACIÓN								
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097								
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
97.07.06 - Oficina De Comunicación E Imagen Institucional				Servicio	0.00	205,200.00	0.00	0
21/04/2025	0000000923	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000
21/04/2025	0000000924	150500030010	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION					

Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. [Firma]
Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
LOGA - UNAP



[Firma]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Firma Titular de la Entidad u Organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000110

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA									
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097									
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
97.07.18.01 - Facultad De Industrias Alimentarias					Klg	0.00	0.00	1,200.00	0.00
21/04/2025	0000000911	090600040221	PRE MEZCLA DE PANETON	Klg	0.00	0.00	40.00	0.00	
21/04/2025	0000000912	090600040169	LEVADURA FRESCA	Klg	0.00	0.00	354.00	0.00	
21/04/2025	0000000913	090600050013	AZUCAR BLANCA	Unidad	0.00	0.00	140.00	0.00	
21/04/2025	0000000914	090600060002	MANTECA VEGETAL ENVASE X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	96.00	0.00	
21/04/2025	0000000915	090600060007	MARGARINA CON SAL X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	384.00	0.00	
21/04/2025	0000000916	094100040103	PASA X 1 kg	Klg	0.00	0.00	384.00	0.00	
21/04/2025	0000000917	093100140002	FRUTA CONFITADA	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00	
21/04/2025	0000000918	092200020049	ESENCIA DE PANETÓN X 1 L	Klg	0.00	0.00	50.00	0.00	
21/04/2025	0000000919	093300020029	YEMA DE HUEVO EN POLVO	Klg	0.00	0.00	600.00	0.00	
21/04/2025	0000000920	090600040044	HARINA DE TRIGO	Klg	0.00	0.00	20.00	0.00	
21/04/2025	0000000921	095400040017	LECHE ENTERA EN POLVO A GRANEL	Klg	0.00	0.00	2.00	0.00	
21/04/2025	0000000922	357600020479	SORBATO DE POTASIO						

Elaborado por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Juan Manuel Chávez
Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
OCA - UNAPI



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000109

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
				Servicio	0.00	0.00	0.00	5,634.

97.09.01 - Vicerrectorado De Investigación

16/04/2025 0000000910 840500010012 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Juan Carlos G. G. G.
Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
LOGA - UNAR



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000108

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
				Servicio	0.00	0.00	0.00	42,600.

97.07.22.01 - Facultad De Odontología

09/04/2025 0000000908 600100040067 SERVICIO DE REPARACIÓN DE CIELO RASO

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. JOSE M. LIMA C.
 Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
 DGA - UNAP.



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Carlos F. Aguilar Hernández

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000107

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

97.07.18.01 - Facultad De Industrias Alimentarias

09/04/2025 0000000909 675029100001 MAQUINA DESBROZADORA

Unidad 0.00 0.00 2.00 0.

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Unidad de Abastecimiento
LOGA-UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000106

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

97.08.04.05 - Unidad De Servicios Alimentarios

09/04/2025	0000000907	322218180041	COCINA A GAS INDUSTRIAL DE 6 HORNILLAS CON HORNO DE ACERO INOXIDABLE Y PARRILLA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
------------	------------	--------------	---	--------	------	------	------	------

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Joel M. Elalor Chavez
Jefe (e) Unidad de Abastecimiento
CCA-UNAP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
LA AMAZONIA PERUANA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la
entidad / o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

97.07.07.04 - Unidad De Tesorería

- Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Jefe (e) Unidad de Abastecimiento
OCA - UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la
Entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000104

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S.
97.07.24 - Escuela De Postgrado								
07/04/2025	0000000905	071100382587	SERVICIO ESPECIALIZADO DE DOCENCIA DE CURSOS DE POST GRADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	91,770

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
LOGA - UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000103

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA								
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097								
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
97.08.04.01 - Dirección De Bienestar Universitario				Servicio	0.00	0.00	0.00	14,400.
07/04/2025	0000000894	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	26,400.
07/04/2025	0000000895	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES					
97.08.04.03 - Unidad De Servicios De Salud				Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000
07/04/2025	0000000896	070500030121	SERVICIO DE ATENCION MEDICA EN ODONTOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	66,000
07/04/2025	0000000897	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO					
97.08.04.04 - Unidad De Psicopedagogia				Servicio	0.00	0.00	0.00	58,300
07/04/2025	0000000903	070500040016	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	29,900
07/04/2025	0000000904	071100435798	SERVICIO DE ASISTENTE PARA EL AREA DE PSICOLOGICA					
97.08.04.05 - Unidad De Servicios Alimentarios				Servicio	0.00	0.00	0.00	26,400
07/04/2025	0000000898	250500040118	SERVICIO DE COCINERO PARA PREPARACION DE ALIMENTOS					
97.08.04.06 - Unidad De Promocion Del Deporte				Servicio	0.00	0.00	0.00	11,000
07/04/2025	0000000899	250500040127	SERVICIO DE ENTRENAMIENTO EN FUTBOL	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,100
07/04/2025	0000000900	250500040125	SERVICIO DE ENTRENAMIENTO EN BASQUETBOL	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,200
07/04/2025	0000000901	250500040034	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE TEATRO	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000
07/04/2025	0000000902	250500030017	SERVICIO DE BANDA MUSICAL					

Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
 OGA - UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
 Carlos F. Aguilar Hernández
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000102

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097									
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
97.08.04.03 - Unidad De Servicios De Salud					Servicio	0.00	0.00	0.00	163,200
07/04/2025	0000000893	070500030905	SERVICIO DE AUXILIAR EN ENFERMERÍA						

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. JOSÉ LUIS GARCÍA
Jefe (e) Unidad de Abastecimiento
LOGA-UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000101

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097				Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
97.08.05 - Dirección De Seguimiento Y Apoyo Al Graduado				Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.
07/04/2025	0000000892	071100430761	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA					

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. JOSE M. ELIAS C. VILA
Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
LOGA-UNAP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
LA AMAZONIA PERUANA
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la
Entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000100

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
				Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

97.09.01 - Vicerrectorado De Investigación

03/04/2025 0000000891 532210730006 CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA - CAMARA DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO A2 X 4 ft

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. José M. Aguilar Hernández
Jefe (e) Unidad de Abastecimiento
DGA - UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o la quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000099

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

97.09.01 - Vicerrectorado De Investigación

03/04/2025 0000000890 532293310001 ROTAVAPOR

Unidad	0.00	0.00	1.00	0.
--------	------	------	------	----

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Juan Carlos Chacón
Jefe (e) Unidad de Abastecimiento
LOGA-UNAE



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000098

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

97.09.01 - Vicerrectorado De Investigación

03/04/2025 0000000889 532220790001 CENTRIFUGA REFRIGERADA

Unidad 0.00 0.00 1.00 0.

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Joel M. Chaves
Jefe (e) Unidad de Abastecimiento
LOGA-UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000097

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL								
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097								
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
97.07.08 - Oficina De Tecnologías De La Información				Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000
03/04/2025	0000000888	170100031506	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE COPIAS DE SEGURIDAD					

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Juan Carlos Chávez
Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
LOGA-UNAP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
LA AMAZONIA PERUANA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la
entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA				Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem					
			Servicio		0.00	0.00	0.00	42,000.

97.07.08 - Oficina De Tecnologías De La Información

97.07.08 - Oficina De Tecnologías De La Información
03/04/2025 0000000887 170100030632 SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE TI PARA MESA DE AYUDA

03/04/2025 0000000887 170100030632 SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE TRAYECTORIAS

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad. La información de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor de los bienes, en caso de bienes, la "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Estado de Baja California Sur, se firma y se sella en el presente documento.

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COSTA RICA

El/la Titular de la Unidad de Organización de la
a quien se hubiera delegado dicha facultad

Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
 Módulo de Logística
 Versión 24.03.00.U3.MCMN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000095

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

97.12.01 - Centro De Investigación Y Enseñanza Forestal

03/04/2025 0000000886 600100040112 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE

Servicio	0.00	0.00	0.00	62,000.
----------	------	------	------	---------

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Juan Carlos...
 Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
 LOGA - UNAB



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la Entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad
 Carlos F. Aguilar Hernández
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000094

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Víctor J. Pineda
Unidad de Abastecimiento
LOGA-UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000093

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
				Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000

97.09.01 - Vicerrectorado De Investigación

01/04/2025 0000000883 170100030781 SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS INFORMATICOS

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. JOSE M. FERRER CHAVEZ
Jefe (e) Unidad de Abastecimiento
DGA UNAB



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000092

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S.	
97.07.08 - Oficina De Tecnologías De La Información									
01/04/2025	0000000882	170100031251	SUSCRIPCIÓN PARA PLATAFORMA DE COLABORACIÓN DE SERVICIOS BASADO EN LA NUBE	Servicio	0.00	0.00	0.00	195.054	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. Joel M. Llanos
Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
LOGA - UNAB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad a quien se hubiera delegado dicha facultad
Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

